



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto071-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras" cuyas firmas electrónicas se completan el 3 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 3 de noviembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 071/23/TC/56, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Programas 9203 "Edificios de Uso Múltiple":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9203 EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE							
003.9203.221.04	SUMINISTRO DE VESTUARIO	5.000,00	-2.059,54	2.940,46		575,26	2.365,20
003.9203.221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000,00	-4.239,23	760,77		524,74	236,03
003.9203.625.00	MOBILIARIO Proyecto 2023-4-INVSG-1	0,00	0,00	0,00	1.100,00		1.100,00
TOTALES		10.000,00	-6.298,77	3.701,23	1.100,00	1.100,00	3.701,23

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez